

E.S.D

RADICADO: 11-2022-0094

ASUNTO: Liquidación del crédito

Como apoderada de la parte demandante dentro del proceso, apporto la liquidación del crédito solicitada por el despago y a su vez requiero por favor la entrega de títulos disponibles.

[illegible]

carolina pita caicedo

T.P. 307.045 del C.S de la J.  
C.C. 43.273.777